

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBATORIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO DE PROFESORES/AS DE MÚSICA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR. CURSO 2012/2013.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la contratación laboral temporal mediante concurso de profesores/as de música para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Villamayor, de conformidad con lo establecido en la Base sexta de la convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

Hacer pública la composición de la Comisión de Selección, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. César Fernández Varela, funcionario del Ayuntamiento de Villamayor

Suplente: Dña. Carmen Lucas Ortego, trabajadora del Ayuntamiento de Villamayor

Vocal:

Titular: D. Juan José González Rodríguez, Profesor con titulación Superior de Piano.

Suplente: D. José María Corvo, Profesor con titulación Superior de Piano.

Vocal - Secretario:

Titular: D. Manuel Diego Sánchez Gómez, Funcionario del Ayuntamiento de Villamayor.

Suplente: D. Manuel Hernández Leal, Funcionario del Ayuntamiento de Villamayor

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Ángel Luis Peralvo Sanchón, en Villamayor, a diecisiete de agosto de dos mil doce.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARIA ACCTAL.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA APROBATORIA DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO DE PROFESORES/AS DE MUSICA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR. CURSO 2012/2013.

Finalizado el plazo concedido para la subsanación y mejora de solicitudes para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación laboral temporal de profesores de música para la Escuela Municipal de Música y danza del Ayuntamiento de Villamayor para el curso 2012/2013, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas, según relación contenida en el Anexo I de la presente Resolución que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento sito en la Plaza España nº 4 de Villamayor (salamanca).

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes admitidos que se indican a continuación para la realización de la prueba práctica, que se desarrollará en el AUDITORIO de la CASA DE LA CULTURA "ANTONIO GAMONEDA", situada en c/ Escuelas Menores s/n, Villamayor.

Los aspirantes deberán presentarse en el día y hora señalados provistos del correspondiente Documento Nacional de Identidad. Se realizará llamamiento único.

De conformidad con la Base 6, los aspirantes que en el momento de ser llamados para la realización de la prueba no se presenten, quedarán automáticamente excluidos del procedimiento selectivo.

DÍA 31 DE AGOSTO, A LAS 9:00 HORAS

	INSTRUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
1	ACORDEÓN	GARCÍA SERRANO	DAVID MANUEL
2	ARPA	AYUSO IÑIGO	BEATRIZ
3	ARPA	AYUSO IÑIGO	MARTA
4	ARPA	GÓMEZ BENITO	MARÍA REYES
5	BAJO ELÉCTRICO	MODESTO MARTÍNEZ	JUAN ADRIANO
6	BOMBARDINO Y TUBA	OLIVERA RODRÍGUEZ	DAVID
7	CANTO	COMERÓN MATEOS	MARÍA DEL ROSARIO
8	CANTO	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MARÍA ESTHER
9	CLARINETE	ALARCÓN ROSILLO	LIDIA
10	CLARINETE	ALONSO ZARZOSO	FRANCISCO JAVIER
11	CLARINETE	HERRAIZ VALIENTE	TANIA
12	CLARINETE	MAYO DE VEGA	MELANIA
13	CLARINETE	SANTOS ORTEGA	ISABEL
14	CONTRABAJO	CANO DIAZ	MARIO
15	CONTRABAJO	MODESTO MARTÍNEZ	JUAN ADRIANO
16	DULZAINA	BLÁZQUEZ GARCÍA	VÍCTOR MANUEL
17	FLAUTA TRAVESERA	MORO SAURA	MARINA
18	FLAUTA TRAVESERA	THOMSON SANTOS	GUILLERMO
19	GAITA Y TAMBORIL	DE BUSTOS RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL

20	GAITA Y TAMBORIL	GIL CACHO LUDEÑA	JOSÉ LUIS
21	GITARRA CLÁSICA	DOMÍNGUEZ CORIA	DIEGO
22	GITARRA CLÁSICA	FULQUERIS	SERGIO
23	GITARRA CLÁSICA	GARCÍA FREILE	DAVID
24	GITARRA CLÁSICA	MULAS LÓPEZ	BERTA MARÍA
25	GITARRA ELÉCTRICA	MORENO HERRERO	VÍCTOR

DÍA 3 DE SEPTIEMBRE, A LAS 9:00 HORAS

1	OBOE	CRUZ PASCUAL	MARINA
2	OBOE	EGIDO CUCHÍ	DANIEL
3	OBOE	TUDELA PALLEROLA	ENRIC
4	OBOE	VEGA MONTERO	MARTA
5	PERCUSIÓN	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	RAÚL
6	PERCUSIÓN	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	JORGE
7	PIANO	ALONSO ZARZOSO	FRANCISCO JAVIER
8	PIANO	FRAGUA GONZÁLEZ	BLANCA MARÍA
9	PIANO	GAGO GUTIÉRREZ	JAVIER
10	PIANO	INGELMO GARCÍA	PEDRO
11	PIANO	MELLADO SÁNCHEZ	EMILIO
12	PIANO	SÁNCHEZ GARCÍA	ELOY AURELIO
13	PIANO	ZENELI	ARBEN
14	SAXOFÓN	SÁNCHEZ VICENTE	ANTONIO CARLOS
15	TROMBÓN	DEL REY TOMÁS- BIOSCA	IGNACIO
16	TROMPA	DEL RIO GARCÍA	JAIRO
17	TROMPA	OLIVERA RODRÍGUEZ	MARÍA
18	TROMPETA/ FLISCORNO	CALVO MARTÍN	FRANCISCO MANUEL
19	VIOLÍN Y VIOLA	DEL ARCO JIMÉNEZ	CRISTINA
20	VIOLÍN Y VIOLA	GONZALO SANZ	SHEYLA
21	VIOLÍN Y VIOLA	MARTÍN BÁREZ	ELENA
22	VIOLÍN Y VIOLA	PRIETO ACERA	BLANCA
23	VIOLÍN Y VIOLA	SECO PRO	SANDRA
24	VIOLÍN Y VIOLA	VILLAR HERNANDEZ	RUBEN
25	VIOLONCHELO	GIL ANTONA	OLGA
26	VIOLONCHELO	HERNÁNDEZ GARRIGA	PEDRO
27	VIOLONCHELO	LOBATO MARTINEZ	ESTHER
28	VIOLONCHELO	SERRANO BERTOS	BEATRIZ

TERCERO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y la página web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Ángel Luis Peralvo Sanchón, en Villamayor a veintisiete de agosto de dos mil doce.

EL ALCALDE

DOY FE
EL SECRETARIO

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS: Revisada la documentación presentada se declaran admitidos y excluidos los siguientes:

LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS PROFESORES DE MUSICA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA CURSO 2012-2013

INSTRUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
ACORDEÓN	GARCÍA SERRANO	DAVID MANUEL
ARPA	AYUSO IÑIGO	BEATRIZ
ARPA	AYUSO IÑIGO	MARTA
ARPA	GÓMEZ BENITO	MARÍA REYES
BAJO ELÉCTRICO	MODESTO MARTÍNEZ	JUAN ADRIANO
BOMBARDINO Y TUBA	OLIVERA RODRÍGUEZ	DAVID
CANTO	COMERÓN MATEOS	MARÍA DEL ROSARIO
CANTO	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MARÍA ESTHER
CLARINETE	ALARCÓN ROSILLO	LIDIA
CLARINETE	ALONSO ZARZOSO	FRANCISCO JAVIER
CLARINETE	HERRAIZ VALIENTE	TANIA
CLARINETE	MAYO DE VEGA	MELANIA
CLARINETE	SANTOS ORTEGA	ISABEL
CONTRABAJO	CANO DIAZ	MARIO
CONTRABAJO	MODESTO MARTÍNEZ	JUAN ADRIANO
DULZAINA	BLÁZQUEZ GARCÍA	VÍCTOR MANUEL
FLAUTA TRAVESERA	MORO SAURA	MARINA
FLAUTA TRAVESERA	THOMSON SANTOS	GUILLERMO
GAITA Y TAMBORIL	DE BUSTOS RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL
GAITA Y TAMBORIL	GIL CACHO LUDEÑA	JOSÉ LUIS
GUIARRA CLÁSICA	DOMÍNGUEZ CORIA	DIEGO
GUIARRA CLÁSICA	FULQUERIS	SERGIO
GUIARRA CLÁSICA	GARCÍA FREILE	DAVID
GUIARRA CLÁSICA	MULAS LÓPEZ	BERTA MARÍA
GUIARRA ELÉCTRICA	MORENO HERRERO	VÍCTOR
OBOE	CRUZ PASCUAL	MARINA
OBOE	EGIDO CUCHÍ	DANIEL
OBOE	TUDELA PALLEROLA	ENRIC
OBOE	VEGA MONTERO	MARTA
PERCUSIÓN	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	RAÚL
PERCUSIÓN	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	JORGE
PIANO	ALONSO ZARZOSO	FRANCISCO JAVIER
PIANO	FRAGUA GONZÁLEZ	BLANCA MARÍA
PIANO	GAGO GUTIÉRREZ	JAVIER

PIANO	INGELMO GARCÍA	PEDRO
PIANO	MELLADO SÁNCHEZ	EMILIO
PIANO	SÁNCHEZ GARCÍA	ELOY AURELIO
PIANO	ZENELI	ARBEN
SAXOFÓN	SÁNCHEZ VICENTE	ANTONIO CARLOS
TROMBÓN	DEL REY TOMÁS- BIOSCA	IGNACIO
TROMPA	DEL RIO GARCÍA	JAIRO
TROMPA	OLIVERA RODRÍGUEZ	MARÍA
TROMPETA/ FLISCORNO	CALVO MARTÍN	FRANCISCO MANUEL
VIOLÍN Y VIOLA	DEL ARCO JIMÉNEZ	CRISTINA
VIOLÍN Y VIOLA	GONZALO SANZ	SHEYLA
VIOLÍN Y VIOLA	MARTÍN BÁREZ	ELENA
VIOLÍN Y VIOLA	PRIETO ACERA	BLANCA
VIOLÍN Y VIOLA	SECO PRO	SANDRA
VIOLÍN Y VIOLA	VILLAR HERNANDEZ	RUBEN
VIOLONCHELO	GIL ANTONA	OLGA
VIOLONCHELO	HERNÁNDEZ GARRIGA	PEDRO
VIOLONCHELO	LOBATO MARTINEZ	ESTHER
VIOLONCHELO	SERRANO BERTOS	BEATRIZ

**LISTA DEFINITIVO DE EXCLUIDOS
PROFESORES DE MUSICA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA
CURSO 2012-2013**

INSTRUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
BAJO ELÉCTRICO	FULQUERIS	SERGIO	1
BAJO ELÉCTRICO	GARCÍA FREILE	DAVID	1
CANTO	MOYANO MANZANO	M ^º CONCEPCION	3
DULZAINA	GIL ANTONA	OLGA	1
GUIARRA ELÉCTRICA	FULQUERIS	SERGIO	1
GUIARRA ELÉCTRICA	GARCÍA FREILE	DAVID	1

MOTIVO 1: Según el apartado 3 d) en las especialidades en las que no existe titulación de grado medio (guitarra eléctrica, bajo eléctrico, gaita y tamboril, dulzaina, instrumentos y cantos tradicionales) se acreditará experiencia como requisito en lugar del título profesional de grado medio. **No justifica la experiencia que acredite este requisito excluyente.**

LA EXPERIENCIA PROFESIONAL SE ACREDITARA MEDIANTE VIDA LABORAL ACOMPAÑADA DE CONTRATOS Y/O CERTIFICADOS DE SERVICIOS DE LOS QUE SE DEDUZCA CLARAMENTE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO PROFESOR EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE SE OPTA.

MOTIVO 2. No presenta título profesional de Grado Medio en la especialidad a la que se presenta, expedido por el organismo oficial correspondiente. (Apartado 4.2)

MOTIVO 3. No presenta partitura de la pieza musical que deberá interpretar en la prueba práctica. (Apartado 4.4).

MOTIVO 4. Presentación de la documentación fuera de plazo, siendo éste del 1 de agosto al 7 de agosto, ambos incluidos. (Apartado 4)